



## Reunión de Alto Nivel sobre la Meta Aspiracional de Largo Plazo

**19 de julio de 2022**

**Modalidad: Híbrida (Presencial/Virtual)**

**Paola Tamburelli**  
**Administradora Nacional**  
**Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)**

Buenos días a todos y todas, Representantes de los Estados Miembros, Autoridades de la OACI y participantes de esta reunión de alto nivel trascendental cuyo objetivo es trabajar en conjunto para poder establecer un meta de largo plazo en materia de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Sabemos y venimos destacando con satisfacción que en los últimos 40 años la aviación civil ha registrado un acelerado crecimiento debido al aumento en la demanda de movilidad de personas y cargas por nuestras sociedades, para su desarrollo económico y social. Y también, que a pesar de la fuerte reducción de la actividad aerocomercial internacional, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el proceso de recuperación continúa y en muchos países ya se han superado los valores de la pre-pandemia.

Sin embargo, no podemos pasar por alto que este crecimiento y esta recuperación de la industria también repercute negativamente en los tres pilares de análisis medioambiental: Impactando en materia de ruido, contaminación del aire local y aumentando las emisiones de CO<sub>2</sub>. Es este último aspecto el que nos trae a esta reunión de alto nivel.

No existen dudas respecto a la existencia del cambio climático, que constituye una emergencia mundial que trasciende las fronteras nacionales, con impactos perceptibles en los órdenes económico, social y político. El cambio climático exige soluciones coordinadas en todos los niveles y cooperación internacional para ayudar a los países a avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Si bien la contribución de la aviación civil internacional alcanza solo el 2% de las emisiones globales, la Organización de Aviación Civil Internacional estableció entre sus

67



objetivos estratégicos que los Estados logren tener una red de transporte aéreo segura, protegida, eficiente, económicamente viable y responsable en su relación con el medio ambiente.

La República Argentina comparte la necesidad del sector de mitigar el cambio climático y establecer objetivos a mediano y largo plazo, tomando en consideración que la protección del ambiente y la búsqueda de una mejor calidad de vida son directrices fundamentales que deben orientar los procesos para conseguir un desarrollo sostenible del transporte aéreo, tanto a nivel nacional como internacional.

Adicionalmente, Argentina defiende el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y remarca la importancia de la toma de conciencia de que para poder lograr resultados buscados los países en vías de desarrollo requieren de recursos financieros, capacitación y transferencia de tecnología, lo que permitirá alcanzar a nivel mundial la meta aspiracional de emisiones netas cero, sin dejar ningún país atrás.

En este marco, y reconociendo la necesidad de generar acciones, el Estado argentino participa activamente en el Comité de Protección Ambiental de la OACI, en los grupos de trabajo 2 y 4. También, forma parte del Esquema CORSIA monitoreando, revisando y verificando las emisiones generadas por las aerolíneas del país, en sus vuelos internacionales con una estructura armada desde los inicios para el éxito del sistema consensuado.

Quisiera destacar que, además, en diciembre de 2021 presentamos ante la OACI la actualización del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO<sub>2</sub>, (APER 2021) en el que trabajaron mancomunadamente representantes de la Autoridad de Aviación Civil (ANAC), junto con otros organismos de control, prestadores de servicios y la industria argentina.

El APER 2021 representa un salto de calidad, ya que además de las emisiones de los vuelos internacionales, incluimos por propia iniciativa las de los vuelos domésticos y las de los aeropuertos.



Asimismo, creamos indicadores de seguimiento de las más de 40 medidas de mitigación propuestas, que incluyen a los aeropuertos, la navegación aérea y las aerolíneas, como modo de establecer una vigilancia continua del sistema en la materia y como base para dar continuidad a este esquema a mediano y largo plazo.

Por todo lo mencionado, celebro que estemos aquí presentes, reafirmando nuestro compromiso con este foro que nos representa y que se enfoca en la búsqueda de consensos, para debatir sobre un tema clave para el futuro de la aviación civil internacional.

¡Muchas gracias!

Lic. Paolo V. Tamburelli  
ADMINISTRADORA NACIONAL  
DE AVIACIÓN CIVIL